



## SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE JUNIO DE 2012.

En la villa de Almedinilla a 14 de junio de dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Cano Reina y la asistencia de D. Jaime Castillo Pareja, D<sup>a</sup> María José Córdoba Gutiérrez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. No asiste, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

### Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
38/12	D. Abraham Rodríguez Rey	C/ Castillejos nº 14	Vallado
36/12	D. Pedro García Ramírez del Puerto	C/ Falcata nº 1	Reforma
37/12	D. Rafael Sánchez Siles	C/ Encina del Caño nº 4	Reforma
39/12	D <sup>a</sup> . María Ángeles Córdoba Rey	C/ Cuatro Caños nº 25	Mejora

### ACUERDOS

#### Primero.:

Por D<sup>a</sup> Clara Pérez Pérez, ha sido presentada documentación en la que nos informa que se dedican a las atracciones de Feria, deseando realizar la instalación de un Baby de 8x8, en la calle Albayate para las próximas fiestas de Los Grupos, durante los días 14, 15, 16 y 17 de Julio. La Junta de Gobierno Local, viendo que cumple con todos los requisitos legales exigidos, acuerda conceder la autorización solicitada.

#### Segundo.:



D<sup>a</sup> María Jesús Sánchez Roperó, presenta instancia en la que nos informa que ha cerrado el establecimiento destinado a librería en la C/ Río nº 4, solicitándonos la baja en la Licencia de actividad correspondiente. La Junta de Gobierno Local, acuerda la baja solicitada.

Tercero.:

D<sup>a</sup> Antonia Díaz Muñoz, presenta instancia en la que solicita autorización para la realización de la fiesta de las flores en la aldea de Venta Valero, para el próximo día 30 de Junio, así como la colaboración municipal. La Junta de Gobierno Local, autorizar su realización y colabora con la cesión del escenario y 100 euros en gastos de realización.

Cuarto.:

Por parte de esta Alcaldía-Presidencia, se da cuenta a los presentes, que se encuentra abierto el plazo para la solicitud de obras acogidas al Programa PROFEA 2012, a desarrollar con trabajadores en paro, por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local, la aprobación de los siguientes proyectos de obras redactado por los Servicios Técnicos Municipales:

**GARANTIA DE RENTAS**

**1. Denominación: “REMODELACION DE LOCAL DE USOS MULTIPLES EN C/ALAMEDA”**

▪ **Presupuesto de Ejecución:**

○ Mano de obra .....	41.940,54 €
○ Materiales .....	29.323,98 €

✓ **Duración: 3,37 meses.**

**2. Denominación: “CONSTRUCCION DE 60 NICHOS EN CEMENTERIO DE ALMEDINILA”**

▪ **Presupuesto de Ejecución:**

○ Mano de obra .....	44.558,72 €
○ Materiales.....	16.585,51 €

✓ **Duración: 3,57 meses.**



**3. Denominación: “1ª FASE ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO PARA PARQUE EN BRACANA”**

▪ **Presupuesto de Ejecución:**

○ Mano de obra.....	<b>44.060,95 €</b>
○ Materiales.....	<b>28.223,17 €</b>

✓ **Duración: 3,54 meses.**

**EMPLEO ESTABLE**

**4. Denominación: “MEJORA DEL CENTRO DE RECEPCION TURISTICA”**

▪ **Presupuesto de Ejecución:**

○ Mano de Obra.....	<b>29.398,72 €</b>
○ Materiales.....	<b>13.177,85 €</b>

✓ **Duración: 2,37 meses.**

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos de este día, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.